



DAF INTERNATIONAL CORPORATION S.A.S.

Contadores Públicos, Abogados, Administradores,
Consultoría Profesional, Auditoría y Revisoría Fiscal Externas.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA TRAMITE DE ACTUALIZACIÓN DE LA CALIDAD DE CONTRIBUYENTE DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL CONFORME LO ORDENA EL NUMERAL 13 DEL PARÁGRAFO 2° DEL ARTÍCULO 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.

Los abajo firmantes, actuando en calidad de Representante Legal y Revisor Fiscal de la CORPORACIÓN RUTA N MEDELLÍN identificada con NIT 900.323.466.

CERTIFICAMOS

1. Que durante el año 2021 la CORPORACIÓN RUTA N MEDELLÍN con NIT 900.323.466 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario en su artículo 19, 356 al 364-5 y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, de la CORPORACIÓN RUTA N MEDELLÍN con NIT 900.323.466 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2021 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la CORPORACIÓN RUTA N MEDELLÍN NIT 900.323.466.

La presente certificación se expide en la ciudad de Medellín a los 28 días del mes de marzo de 2022 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

IVAN DARIÓ CASTAÑO PEREZ
Director Ejecutivo
Corporación Ruta N Medellín

JUAN GUILLERMO SOTO O.
Revisor Fiscal
CC. 8.406.012
TP.34620-T